PROYECTO DE DIRECCIÓN

I.E.S. MEDITERRÁNEO



NOMBRE: Francisco Javier Silva Sánchez

D.N.I.:

N.R.P.:

LOCALIDAD: Estepona

<u>Índice</u>

	<u>Pag.</u>
1. FUNDAMENTO DE LA CANDIDATURA	3
1.1. Marco Normativo	3
1.2. Fundamento y justificación de la candidatura	4
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO	5
2.1. Ubicación, realidad social, económica, cultural y laboral	5
2.2. Características del alumnado	
2.3. Características de las familias	
2.4. Equipos docentes	10
2.5. Personal de Administración y Servicios	11
2.6. Asociación de Madres y Padres de Alumnos	
2.7. Espacios	11
2.8. Planes, Proyectos y Enseñanzas que se imparten	15
2.9. Situación de la convivencia	15
3. OBJETIVOS QUE ASUME ESTA CANDIDATURA	16
3.1. Objetivos generales	16
3.2. Modelo de Centro	18
3.3. Propuesta pedagógica	21
3.4. Instrumentos para la consecución de los objetivos propuestos	24
3.5. Principios para la consecución de los objetivos propuestos	25
4. PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2013-2017	26
4.1. Propuestas Básicas	26
4.2. Líneas de Actuación	27
Línea 1. De los alumnos y alumnas	27
Línea 2. De las familias del alumnado	30
Línea 3. Del profesorado	32
Línea 4. Del Personal de Administración y Servicios	34
Línea 5. De la logística, espacios e instalaciones	35
Línea 6. De las relaciones con el exterior	37
Línea 7. De las enseñanzas que se imparten	38
Línea 8. De la convivencia escolar	38
Línea 9. De las actividades extraescolares y complementarias	39
Línea 10. Del equipo directivo	39
5SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	40
ANEXO I	42

1. FUNDAMENTO DE LA CANDIDATURA

1.1. MARCO NORMATIVO.

El marco legislativo que configura la función directiva en los centros docentes se articula básicamente en torno a la norma básica: "Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación".

Tres son los principios fundamentales que presiden esta Ley, que compartimos plenamente y que sustentan este proyecto de dirección:

- 1. La exigencia de proporcionar una educación de calidad, en todos los niveles del sistema educativo: Busca conseguir el mayor desarrollo posible de las capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros. En suma, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto.
- 2. La necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso: El éxito escolar no sólo recae sobre el alumnado, individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.
- 3. El compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años: La Unión Europea promueve la convergencia de los diferentes sistemas educativos y de formación en unos objetivos comunes.

Además de esta norma fundamental, destacamos como reguladoras del presente proceso selectivo así como de las funciones y competencias de la dirección y de su evaluación las siguientes:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que dedica su título I a la comunidad educativa: alumnado, profesorado (le concede el papel relevante que representa en el sistema educativo, impulsando con ello el reconocimiento y apoyo social de su actividad), familias (regula su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas) y personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria. Igualmente, su título IV trata de los centros educativos y dispone los aspectos esenciales que regirán su organización y funcionamiento y sus órganos de gobierno y de coordinación docente, impulsando la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los mismos. Asimismo, en la ley se refuerza la función directiva, potenciando su liderazgo pedagógico y organizativo.
- **DECRETO 327/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. El Reglamento posibilita el ejercicio de la autonomía de los institutos de educación secundaria, autonomía estrechamente ligada a responsabilidad, junto con nuevas estructuras de organización y funcionamiento. Por otra parte, la atribución de mayores competencias a los directores y directoras, en desarrollo de lo establecido en la mencionada Ley 17/2007, de 10 de diciembre. A todo ello habría que añadir en la regulación que contempla este Decreto de las normas de convivencia, como respuesta a las necesidades de los centros, sin menoscabar los derechos del alumnado, en el que se refuerza el papel de las familias que se plasma en el establecimiento de compromisos educativos y de convivencia, como forma de asumir responsabilidades compartidas en la tarea de educar a sus hijos e hijas.
- **DECRETO 59/2007, de 6 de marzo**, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios.

- **ORDEN de 26 de marzo de 2007**, por la que se desarrolla el procedimiento de selección de los directores y directoras de los centros docentes públicos, a excepción de los universitarios, y se establece el baremo a aplicar en dicha selección.
- RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros docentes públicos, a excepción de los universitarios, durante el año 2013 y se hace pública la relación de centros en los que se llevará a cabo dicho procedimiento.

1.2. FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA CADIDATURA.

El objetivo fundamental que me mueve a presentar esta candidatura es conseguir formar ciudadanos libres, con sentido crítico y con compromiso de participación social. Nuestros alumnos y alumnas, deben alcanzar esa madurez en base a la defensa de los derechos humanos, observando siempre el respeto, la tolerancia y la solidaridad a lo largo de la convivencia democrática en el Centro.

Estos valores sociales de ayuda y solidaridad hacia los demás deben ser perfectamente compatibles con el esfuerzo personal y la motivación del trabajo bien hecho, a través del aprendizaje.

Por todo esto, es preciso poner todos los medios humanos y recursos a disposición de este objetivo, propiciando, en consecuencia, una calidad de enseñanza lo más elevada posible que seamos capaces de alcanzar.

Asimismo, este objetivo se ha de alcanzar en un clima de convivencia lo más agradable posible con objeto de ilusionar a todos los miembros de la comunidad educativa en una tarea colectiva, especialmente al profesorado.

Este principio básico debe estar soportado, además, en la implicación de todos los sectores que intervienen en el proceso educativo: alumnos y alumnas, sus familias, el profesorado, el personal de administración y servicios y el personal educador del Centro. Queremos que este sea un Proyecto abierto que cuente con la opinión y la participación de toda la Comunidad Educativa.

Queremos un Centro con nuevas ideas y nuevas energías, en el que se pueda trabajar, estudiar, investigar y convivir en paz y en libertad. Pretendemos crear las condiciones adecuadas para propiciar el desarrollo profesional y humano del Personal Docente, del Personal de Administración y Servicios y de los Alumnos, y deseamos establecer un entorno agradable para que se puedan desarrollar otras actividades complementarias, relacionadas con la cultura, el ocio, el disfrute de las instalaciones y el uso de un equipamiento adecuado a sus necesidades. Para esta candidatura las personas constituyen el recurso más importante del Centro.

Entiendo el trabajo que se desarrolla desde la Dirección del Centro como un reto profesional estimulante y atractivo, incluso con las responsabilidades y los problemas añadidos que conlleva. No obstante, mi compromiso va ligado al de mantener la docencia directa con los alumnos como forma de no distanciarme de ellos, de los compañeros, de mis materias y de la realidad del centro.

En el ejercicio de las funciones de dirección se deben evitar las actuaciones basadas únicamente en una posición jerárquica, para ello es fundamental crear y mantener estructuras de colaboración y establecer sistemas de control democrático; buscando, siempre que se pueda, la colaboración y la negociación.

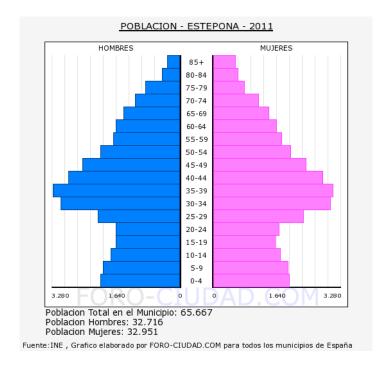
El equipo directivo debe desempeñar un papel fundamental en la transformación y mejora del Centro, en su adaptación a una realidad escolar cambiante. Estamos convencidos de que una dirección colegiada y participativa, que demuestre en la práctica capacidad para el trabajo en equipo, es la mejor herramienta para gestionar con éxito un centro educativo moderno y en definitiva la mejor manera de dar soluciones organizativas, de gestión y de funcionamiento.

2. CARACTERISTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

2.1. UBICACIÓN, REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL.

El I.E.S. Mediterráneo se localiza en Estepona, pequeña ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 83 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población cercana a los 66.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

ESTEPONA - Pirámide de población - Censo 2011



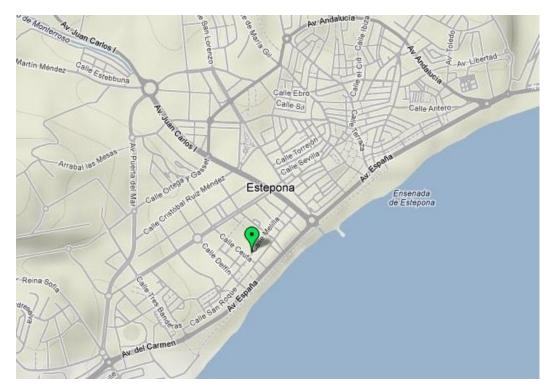
Población	de ESTEPON	IA por sexo y	edad 2013	
(grupos quinquenales)				
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
0-4	2.059	1.977	4.036	
5-9	1.980	1.955	3.935	
10-14	1.779	1.741	3.520	
15-19	1.652	1.608	3.260	
20-24	1.663	1.719	3.382	
25-29	2.111	2.334	4.445	
30-34	3.056	3.027	6.083	
35-39	3.279	3.091	6.370	
40-44	2.880	2.844	5.724	
45-49	2.493	2.412	4.905	
50-54	2.051	2.033	4.084	
55-59	1.710	1.793	3.503	
60-64	1.660	1.642	3.302	
65-69	1.453	1.465	2.918	
70-74	1.165	1.190	2.355	
75-79	907	844	1.751	
80-84	484	663	1.147	
85-	334	613	947	
TOTAL	32.716	32.951	65.667	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Padrón Municipal 2011

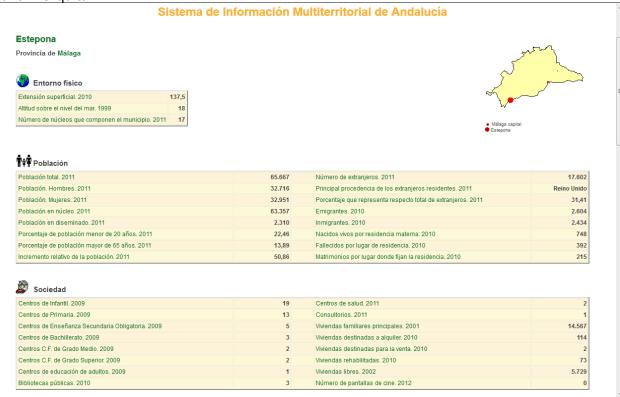
Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudado por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Muy cerca del instituto se localiza la estación de autobuses de Estepona. Los edificios que pertenecen a la

barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo V.P.O., con una media de construcción de unos 20 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.



En los últimos años en el barrio se ha ido asentando la comunidad musulmana, por lo que han crecido los comercios de propiedad musulmana (carnicerías, pastelerías, ultramarinos, consultorios telefónicos, etc.) y al mismo tiempo se ha incrementado el alumnado de esta confesionalidad. Muy cerca del centro se ubican dos colegios de educación primaria, adscritos a nuestro centro, un colegio de educación infantil, un centro de salud, un centro cultural musulmán y una mezquita.



2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO.

El I.E.S. Mediterráneo es un centro de Educación Secundaria Obligatoria de tamaño medio, que cuenta para el curso 2012-2013 con 638 alumnos y alumnas repartidos del siguiente modo:

- 5 grupos de 1º ESO con 128 alumnos y alumnas.
- 7 grupos de 2º ESO con 191 alumnos y alumnas.
- 5 grupos de 3º ESO con 153 alumnos y alumnas.
- 5 grupos de 4º ESO con 146 alumnos y alumnas.
- 1 grupo de 1º P.C.P.I. con 14 alumnos y alumnas.
- 1 Aula Específica con 6 alumnos y alumnas.

En total suman 638 alumnos y alumnas distribuidos en 22 grupos de E.S.O., 1 grupo de P.C.P.I. y un Aula de Educación Especial. El centro imparte el Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º E.S.O. con un grupo de alumnos y alumnas por cada nivel:

- 1 grupo de Diversificación Curricular de 3º ESO con 13 alumnos y alumnas.
- 1 grupo de Diversificación Curricular de 4º ESO con 14 alumnos y alumnas.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro alumnado que depende del transporte escolar y que vive en las urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede de dos colegios públicos adscritos, el CEPr Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (Centro plurilingüe en Inglés y Francés). También escolariza en menor proporción a alumnado procedente de otros centros de la propia localidad (CEIP Nuestra Señora del Carmen y CEIP Sierra Bermeja, fundamentalmente) y del exterior.

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España pero con ascendientes extranjeros.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

TASA DE ALUMNADO INMIGRANTE POR CENTROS

Málaga Curso 2012/2013

29700953 - I.E.S. Mediterráneo (Estepona)



Asimismo hay escolarizados en el centro alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, derivadas de discapacidad, dificultades de aprendizaje y desventaja sociocultural.

En casa la mayoría de los alumnos y alumnas disponen de ordenador personal y en un alto porcentaje de acceso a Internet. La gran mayoría disponen de teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos de ocio. En cuanto a las actividades por las tardes, la mayoría de los alumnos/as realizan al menos una actividad relacionada con los estudios, siendo los idiomas, deportes y clases de refuerzo escolar las más usuales.

Es previsible que en los próximos cursos disminuya el número de alumnos/as matriculados en nuestro centro, debido a que el alumnado procedente del CEIP Nuestra Señora del Carmen, que era centro adscrito al IES Mediterráneo, a partir del curso 2011-2012 se escolariza en el nuevo Centro de Educación Secundaria Obligatoria, IES Puerta del Mar, creado en la zona del Carmen.

Durante los últimos cursos han finalizado sus estudios en el Centro obteniendo el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria una media del 85% de los alumnos y alumnas matriculados en 4º de E.S.O., por encima del porcentaje de titulaciones en la provincia y en Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

TASA DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Málaga Curso 2010/2011

29700953 - I.E.S. Mediterráneo (Estepona)

 % de titulaciones

 Centro
 Provincia
 Andalucía

 100
 80
 79,43
 79,83

 60
 40
 40
 40

 20
 0
 0
 0

Curso: 4º de E.S.O.





JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

TASA DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO Málaga Curso 2011/2012

29700953 - I.E.S. Mediterráneo (Estepona)





En 1º y 2º de ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias (casos que acaban comunicándose a la Comisión Municipal sobre absentismo escolar). Estos dos niveles concentran el mayor número de horas destinadas a la atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, desdobles de grupos, adaptaciones curriculares, atención individualizada a alumnos con problemas de aprendizaje, etc. Estos datos, junto al elevado número de alumnos y alumnas repetidores, indican que los problemas académicos y de conducta se concentran sobre todo en 1º y 2º ESO.

Una medida de los resultados es la tasa de idoneidad en diferentes edades del alumnado, es decir, qué porcentaje de alumnos se encuentra matriculados en el curso que por su edad le corresponde.

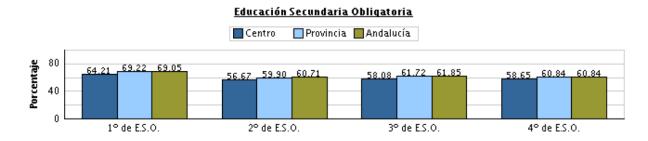
JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

TASA DE IDONEIDAD DEL ALUMNADO

Málaga Curso 2011/2012

29700953 - I.E.S. Mediterráneo (Estepona)



2.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han emigrado desde otros países.

El nivel socio-económico y cultural de las familias es medio-bajo, lo que hace que el nivel de formación de una parte importante de los padres y madres de nuestro alumnado es bajo e insuficiente para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos e hijas.

Las profesiones de los padres de los alumnos y alumnas de nuestro centro, están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres han evolucionado mucho coincidiendo con los años de crecimiento económico, pasando de ser la mayoría amas de casa, a compaginar el trabajo de la casa con otros trabajos remunerados relacionados con la hostelería y el turismo. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son autónomas, empresarias, profesoras, etc.

La relación con las familias suele ser bastante fluida y frecuente, canalizada sobre todo – pero no en exclusiva— a través de las tutorías. Suele ser más difícil establecer estas relaciones con las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y dificultades de aprendizaje.

La figura del Delegado/a de Padres y Madres pretende potenciar esta relación entre el centro y las familias de manera que sea una vía para la resolución de conflictos y un canal de información bidireccional.

2.4. EQUIPOS DOCENTES.

El Personal Docente que constituye el Claustro de Profesores está integrado por 53 profesores y profesoras. Se trata de un colectivo que, en general, destaca por su magnífica formación y su compromiso con la actividad educativa.

El desglose de la plantilla es el siguiente:

Definitivos	Provisionales	Prof. Religión	Interculturalidad	Aux. Conve.
42	9	1 (14 horas)	1	0

Además el centro dispone de una Monitora de Educación Especial que presta sus servicios en el Aula Específica de Necesidades Educativas Especiales.

La participación del profesorado en actividades extraescolares es muy satisfactoria, mereciendo una especial mención, por su dimensión, el intercambio de nuestros alumnos y alumnas con alumnos y alumnas franceses dentro del Proyecto Comenius que se desarrolla en el centro, las propias del Departamento de actividades complementarias y extraescolares y el cúmulo de actividades organizadas por el profesorado de los distintos Departamentos.

Las condiciones de trabajo del profesorado, en general, son buenas o muy buenas, con una relación de convivencia entre el profesorado muy satisfactoria. La convivencia con el personal no docente también es satisfactoria. Respecto a los rasgos que deben caracterizar a nuestro Centro destacan el respeto mutuo, ambiente de trabajo y diálogo.

La queja más frecuente del profesorado se deriva de la indisciplina y la falta de respeto de un sector del alumnado, perteneciente, especialmente, a los primeros cursos de la E.S.O. Se trata de una veintena de alumnos y alumnas perteneciente a familias desestructuradas y con dificultades socio-económicas y culturales. Esta problemática desborda la labor de los tutores/as y se ha hecho preciso, por parte de todo el profesorado, de un especial esfuerzo en la organización del comienzo de curso y en el servicio diario de Guardia.

El grado de respeto de los alumnos y alumnas hacia las circunstancias personales y las actitudes tolerantes ante las opiniones y comportamientos discrepantes de otros compañeros son, en general, los adecuados.

El clima de trabajo y estudio en el Centro, en general, es bueno, salvo en algunos grupos concretos de los primeros cursos de la ESO donde se da el conflicto entre alumnado que presenta problemas de conducta y poco interés académico y aquellos otros que quieren estudiar y aprovechar el tiempo de docencia, lo que supone un conflicto entre el derecho a la escolarización y el derecho a la educación.

Como sugerencias para hacer mejor el funcionamiento del Centro se propone hacer hincapié en: el respeto mutuo; la puntualidad; el orden en las aulas; el agrupamiento flexible, con unas medidas claras de atención a la diversidad; dialogo y a la vez control de la disciplina; apoyo a la función tutorial; utilización del Aula de Convivencia; etc.

Así mismo, procuraremos que las bajas del profesorado se cubran con la mayor celeridad posible, con objeto de que los alumnos y alumnas no vean interrumpido su proceso formativo.

2.5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

El personal no docente desempeña una labor indispensable en el Centro, absolutamente imprescindible para el correcto funcionamiento de nuestra institución, facilitando las tareas a los demás miembros de la comunidad educativa. Es fundamental que desarrollen su labor en un buen ambiente de trabajo y en las mejores condiciones posibles.

En la actualidad, el Centro cuenta con:

- 1 administrativa
- 3 ordenanzas
- 5 limpiadoras
- 1 persona de mantenimiento de instalaciones

Debido a las condiciones físicas del Centro, con dos edificios diferentes, un gimnasio con servicios propios, una nueva conserjería en la primera planta, a que contamos con el Programa de Acompañamiento Escolar y el PALI en horario de tarde y a las condiciones familiares, socioeconómicas y culturales del alumnado del Centro, la plantilla actual es insuficiente.

Solicitaré que se incorpore a la plantilla del centro un administrativo que se encuentra desplazado de nuestro centro desde hace varios años al IES Mar de Alborán, por necesidades del servicio.

2.6. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Los miembros de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA "La Rada") están involucrados en el Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia, sin embargo, es necesario una mayor implicación en la planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas a los alumnos y alumnas colaborando con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y el Departamento de Orientación. También es preciso que desarrollen un plan de actuaciones y actividades propias, destinadas a los padres y madres de alumnos/as y familias en general.

Propondré reuniones periódicas con los padres y madres del AMPA para evaluar el desarrollo del curso, especialmente al finalizar cada una de las Evaluaciones, para aportar las sugerencias y mejoras que consideren oportunas.

2.7. ESPACIOS.

El centro está formado por una edificación con dos módulos separados: Edificio principal al que se anexa un edificio de tres plantas de construcción más reciente.

Edificio Principal.

Edificio de dos plantas de altura, de construcción simétrica tomando como punto medio el Hall de entrada.

En la planta baja, a la derecha del Hall se encuentran situadas ocho aulas ordinarias y los servicios de alumnos, alumnas, profesores, profesoras y minusválidos.

A la izquierda se encuentran las dependencias de conserjería, administración, despachos de Jefatura de Estudios, Secretaría, Dirección, Orientación, Sala de Profesores y Sala de Visitas. Siguiendo el pasillo se encuentra la Biblioteca, el Aula-taller de Tecnología, el Departamento de Tecnología, el Aula de apoyo a la integración y al fondo del pasillo se encuentran el Salón de Actos y la casa del conserje.

Junto al Salón de Actos se encuentran unas escaleras que conducen a una de las salidas de emergencia del centro y a la puerta de acceso al sótano, lugar destinado al almacenamiento de mobiliario y material de uso poco frecuente.

En la primera planta a la que se accede por tres escaleras diferentes y una rampa, a la derecha se encuentran ocho aulas ordinarias y servicios de alumnos, alumnas, profesores, profesoras y minusválidos.

A la izquierda se encuentra el Aula Específica de Educación Especial, ochos pequeños despachos: siete de ellos son departamentos y el otro un aula de ATAL. Siguiendo el pasillo, a la izquierda, se encuentra el Aula de Educación Plástica, el Aula de Informática y el Aula del PCPI.

Edificio de nueva construcción.

Se trata de un edificio de tres plantas que se anexa al edificio principal al que se accede por una escalera independiente desde el exterior, por ascensor y por escaleras desde el edificio principal.

En la planta baja del edificio se encuentra un porche cubierto, aseos de alumnos/as y profesores y un pequeño almacén. En la primera planta, cuatro aulas coloquiales, aseos de alumnos, alumnas, profesores, profesoras y minusválidos, así como un pequeño almacén. En la segunda planta, dos aulas coloquiales y un laboratorio de Ciencias Naturales que actualmente se encuentra dividido en dos partes para poder acoger a dos grupos de alumnos/as.

Aulas ordinarias de grupos.

El Centro dispone de 23 aulas ordinarias para los 23 grupos del centro, 22 de Educación Secundaria Obligatoria y 1 del P.C.P.I. Actualmente se utiliza una parte del Laboratorio de Ciencias como aula de los alumnos/as del grupo de Diversificación de 4º E.S.O.

Además el centro cuenta con el aula de apoyo para alumnos/as con N.E.A.E. que está ubicada en el despacho anexo al Departamento de Tecnología, en la planta baja del edificio y el Aula Específica de Educación Especial que está ubicada en la primera planta del edificio principal, habilitada para el uso específico del alumnado con modalidad de escolarización "C".

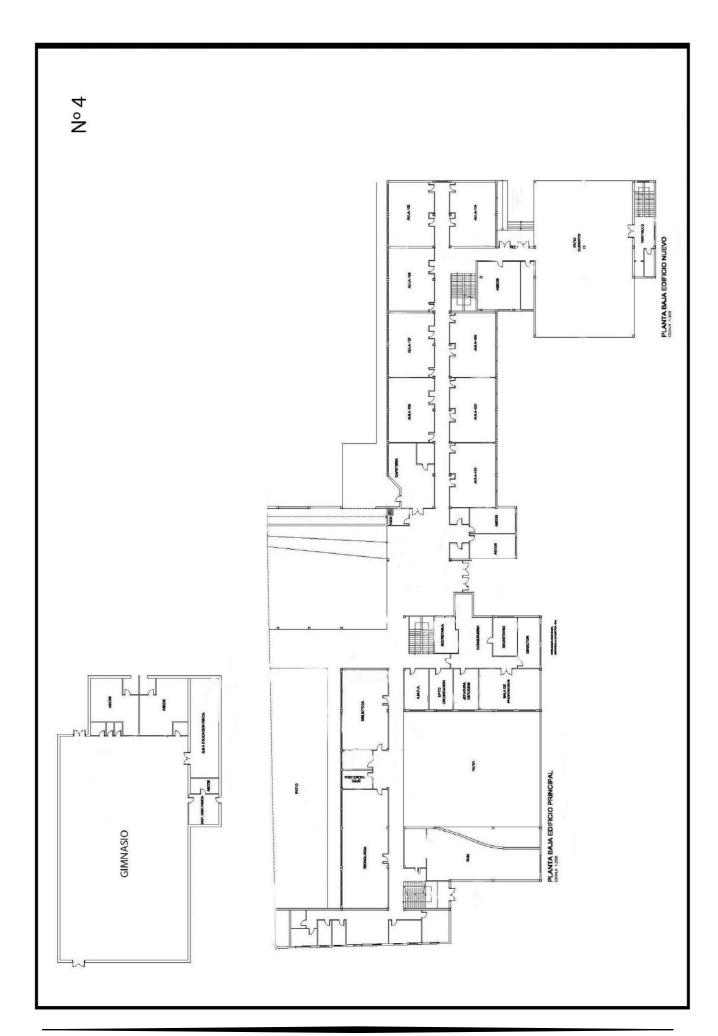
En general, los grupos de 30 alumnos/as caben muy justos en el aula, ya que éstas no son excesivamente amplias.

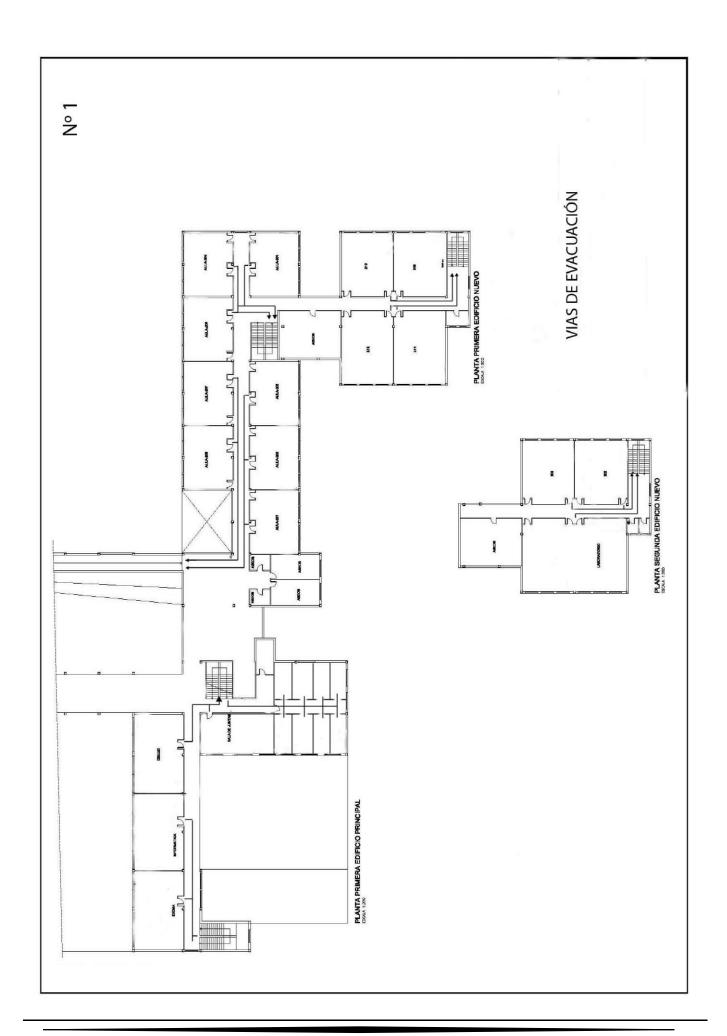
Espacios/Aulas específicas.

- Aula-Taller de Tecnología
- Laboratorio de Ciencias de la Naturaleza
- Aula Específica de Educación Especial
- Casa del conserje

- Aula de Informática
- Aula de Música/ Salón de Actos
- Gimnasio cubierto
- Biblioteca
- Aula de apoyo a la integración

En cuanto al **aula de apoyo a la integración** matizar su ubicación próxima a la biblioteca, y a los despachos de dirección y sala de profesores, goza de buena iluminación y un espacio que aun sin ser demasiado amplio permite el trabajo con un pequeño grupo de alumnos/as (3-4) sin problemas. Está equipada con librerías, mesas de trabajo, pizarra, y dos ordenadores.





2.8. PLANES, PROYECTOS Y ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN.

Actualmente se desarrollan en el Centro los siguientes Planes, Programas y Proyectos:

- Proyecto de Lectura y Biblioteca
- Programa de centro Bilingüe (Francés)
- Programa de Acompañamiento Escolar
- Programa de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes (PALI)
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Proyecto Escuelas Deportivas
- Plan Forma Joven
- Proyecto Intercentros: Estepona un Mar de Paz, dentro de la Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyecto Escuela TIC 2.0
- Proyecto Crece con tu Árbol
- Proyecto Cuidemos la Costa
- Prevenir para vivir
- A no fumar ime apunto!
- Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares

En el Centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- 5 grupos de 1º ESO
- 7 grupos de 2º ESO
- 5 grupos de 3º ESO
- 5 grupos de 4º ESO
- 1 grupo de 1º Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de Comercio y Almacén
- 1 Aula Específica de Educación Especial
- 1 grupo de Diversificación Curricular de 3º ESO
- 1 grupo de Diversificación Curricular de 4º ESO

2.9. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA.

El enfoque de la convivencia en el Instituto debe tener una visión constructiva y positiva, no catastrofista. Las actuaciones deben ir encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan el convivir mejor, y resolver conflictos de manera libre y responsable, previendo y resolviendo los conflictos a través de la participación y una adecuada comunicación entre las partes.

Para ello, ya existen unas reglas de buena convivencia y una normativa, que regulan el funcionamiento del Centro y que están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento dentro del Plan de Centro. Se debe hacer hincapié en la aplicación de estas normas de convivencia y conducta de manera racional e igualitaria por parte del personal docente del centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la Educación

Secundaria Obligatoria, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, con medidas disciplinarias de distinta índole y en algunos casos con la apertura de expediente disciplinario, medida que se adopta por la gravedad de los hechos y por que el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tiene cabida en un Centro Educativo.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos y alumnas de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con falta de educación y de respeto, incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el Reglamento de Organización y Funcionamiento contempla para estos casos. De forma aislada han aparecido casos de alumnos con comportamientos disruptivos en el aula, que impedían que la clase se desarrollara con normalidad, interrumpiendo al profesor/a, incluso faltándole al respeto. Son alumnos, por otra parte, que en general no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos normalmente comunican que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemáticas en sus casas. Otros alumnos presentan problemas familiares irresolubles desde el Centro.

Los profesores y profesoras manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso, salvo el de esa veintena de alumnos de 1º y 2º de la ESO, en su mayoría, que está localizada. Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o/y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumnado que supone falta de respeto al profesor/a, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la autoridad del profesor/a ante el resto de los compañeros. Siempre se ha concedido importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, y especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellas formas de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente.

Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad. Esta conflictividad va desapareciendo en 3º y 4º curso de la ESO. En la actualidad no se detectan situaciones de acoso escolar de unos alumnos contra otros.

3. OBJETIVOS QUE ASUME ESTA CANDIDATURA.

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales que pretende conseguir esta candidatura son los recogidos en el Proyecto Educativo del Plan de Centro aprobado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar en Octubre de 2011:

1. La mejora continua del grado de madurez y desarrollo personal y social, la adquisición de competencias básicas y la formación académica, que permitan al alumnado, durante la etapa de la E.S.O., la transición adecuada entre la niñez y la vida adulta, facilitándole su desarrollo

- como persona, y que le permitan continuar con su formación ulterior, ya sea académica o profesional.
- 2. El óptimo nivel académico del alumnado que vaya a continuar sus estudios con posterioridad.
- 3. La superación del desfase curricular y retraso en la adquisición de las competencias básicas de aquellos alumnos que lo necesiten.
- 4. La potenciación de la figura de maestro/a y profesor/a como educador integral, no sólo como transmisor de conocimientos concretos de las diversas materias, sino también de valores fundamentales para la convivencia en sociedad.
- 5. La potenciación de la cultura del esfuerzo y la superación personal.
- 6. La implicación de las familias en el proceso educativo del alumnado, haciéndoles partícipes de las metodologías aplicadas y los valores transmitidos por los educadores, apoyando la figura y la labor del profesor/a y promoviendo hábitos de estudio que favorezcan la superación personal y académica de sus hijos.
- 7. La colaboración estrecha con los colegios adscritos, E.O.E. y las diversas entidades y administraciones del entorno, para actuar de manera integrada y coordinada.
- 8. Un clima de convivencia basado en el respeto, la buena educación, la corrección en las formas y la resolución dialogada de los conflictos, tanto dentro como fuera del centro.

Así mismo, esta candidatura se propone alcanzar los siguientes objetivos generales que complementan y refuerzan los mencionados anteriormente y recogidos en el Plan de Centro:

- 1. Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto, responsabilidad en el contexto en el que nos encontramos, sirviéndonos del mismo para conseguir transferirlos a la vida diaria.
- 2. Mejorar los rendimientos educativos de los alumnos y alumnas.
- 3. Contribuir al éxito escolar de los alumnos, en función de sus capacidades, intereses y expectativas.
- 4. Mejorar el funcionamiento del centro y el grado de satisfacción de todos los sectores de la comunidad educativa con el mismo.
- 5. Fomentar los procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.
- 6. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
- Profundizar en la autonomía del centro.
- 8. Desarrollar el espíritu crítico del alumnado que fomente una actuación plenamente responsable y libre.
- Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
- 10. Lograr la formación integral del alumnado, recuperando para el sistema en lo posible a aquellos alumnos que no están adecuadamente integrados en él y estableciendo mecanismos para que todos los alumnos alcancen el máximo de su potencial, inculcando hábitos intelectuales y de trabajo.
- 11. Contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la integración social de los alumnos cuya situación personal y familiar lo requiera.
- 12. Orientar profesional y académicamente a alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.

13. Aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres y madres, alumnado y personal del Centro, la optimización de procesos y la evaluación sistemática y periódica del trabajo del Equipo Directivo.

Remarcar que pretendemos que se consigan los fines señalados en la L.O.E., destacando entre ellos el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

Pretendemos que este sea un proyecto de trabajo creíble y realizable y manifestamos abiertamente que creemos en él y en su viabilidad práctica, será este un criterio fundamental a la hora de componer todo el equipo directivo, de modo que pueda transmitirse credibilidad y contagiar la ilusión por llevarlo a cabo ante toda la comunidad educativa y ante las instituciones.

3.2. MODELO DE CENTRO.

Una escuela de convivencia.

Junto con un lugar de auténtico aprendizaje, pretendemos que nuestro Centro sea un entorno en el que el respeto a todos los demás sea el principio que impregne todas las relaciones personales que tienen lugar en el Centro entre alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios, etc. En el día a día debe palparse que los pequeños conflictos son una oportunidad para entrenarnos en su resolución de manera pacífica. Hoy más que nunca, es necesario enseñar a convivir.

Una organización que promueva la participación de las familias.

Queremos conseguir un Centro en el que la participación de las familias sea la adecuada a través de los cauces establecidos. Mantener y mejorar la participación existente, a través de reuniones periódicas de la Dirección del centro con el AMPA, además de los contactos diarios entre el profesorado, los tutores/as y las familias. Potenciar el AMPA del Centro y facilitarles su labor. Realizar la entrega de notas de todas las Evaluaciones directamente a los padres y madres de los alumnos/as en sesiones de tutoría. Potenciar la figura del Delegado de Padres y Madres como vía de comunicación entre las familias y el Centro.

Donde todos los alumnos se eduquen y desarrollen sus capacidades.

Queremos desarrollar una dinámica de trabajo en equipo que aboque a la realización de pequeños proyectos, y que ello redunde en la mejora de la calidad educativa. Esto supone un profesorado motivado por la formación colectiva e individual y abierto a nuevas corrientes y tareas pedagógicas.

Al mismo tiempo queremos un Centro que prepare a los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria para su transición a la vida adulta, así como capacitarlos para que puedan continuar estudiando Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio.

A los alumnos y alumnas del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de Comercio y Almacén, dotarlos de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria, así como ampliar sus competencias básicas para cursar el segundo curso del Programa de Cualificación Profesional Inicial y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Un Centro cada día más abierto al entorno.

Nuestras relaciones con diversos organismos e instituciones son siempre cordiales y de mutua colaboración. Entendemos que los contactos con la Inspección Educativa, el Ayuntamiento de Estepona, la Consejería de Educación, la Universidad de Málaga, la Asociación de Madres y Padres, otros centros..., han de ser frecuentes, ya que gracias a todos ellos el Centro progresa, se moderniza y gana prestigio.

De modo especial vamos a mantener y mejorar las relaciones tanto con los centros adscritos de Primaria, como con el Ayuntamiento de Estepona y sus Servicios Sociales. Igualmente mantendremos nuestra colaboración con la Universidad de Málaga para la realización, en nuestro Centro, del Practicum de titulaciones universitarias.

Un Centro plurilingüe.

Somos centro Bilingüe en Francés desde el curso 2006-2007 y seremos centro Bilingüe en Inglés cuando los alumnos de nuestro centro adscrito de Primaria, C.E.I.P. Ramón García, que actualmente cursan 5º de primaria lleguen a nuestro centro.

Potenciaremos la enseñanza bilingüe (Francés) en todas las áreas no lingüísticas y entre los alumnos/as que no cursan la enseñanza bilingüe facilitaremos y promoveremos el estudio del segundo idioma.

Somos un centro de acogida Comenius y las tareas directamente relacionadas con la ayudantía Comenius son:

- 1. Participación en la enseñanza en el aula, apoyo en el trabajo de grupo de los alumnos y enseñanza basada en proyectos.
- 2. Introducción o fortalecimiento de la dimensión europea.
- 3. Aplicación del CLIL (Aprendizaje integrado de contenidos e idioma) mediante la enseñanza de cualquier asignatura en una lengua extranjera.
- 4. Mejora de la comprensión y expresión de los alumnos en otros idiomas, enriqueciendo la oferta lingüística del Centro.
- 5. Desarrollo y aplicación de proyectos, por ejemplo, eTwinning, Asociaciones Escolares Comenius o Asociaciones Comenius Regio.
- 6. Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales.

Hemos apostado por un centro plurilingüe. Por eso queremos convertir al IES Mediterráneo en un Centro de acogida de ayudantes y profesores que participen en los programas Comenius, Grundtvig, eTwinning y otros programas internacionales.

Un Centro TIC y, al mismo tiempo, dotado de una Biblioteca.

Somos Centro TIC desde el curso 2008-2009 y ello supone la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno. Para ello se hace precisa la actualización continuada del equipamiento tecnológico.

Desde el curso 2010-2011 estamos integrados en el Proyecto Escuela TIC 2.0 de la Junta de Andalucía, lo que ha supuesto la instalación de pizarras digitales en las aulas de 1º y 2º de ESO y la dotación de ultra-portátiles a los alumnos/as de 1º y 2º de ESO que no disponían de él.

Al mismo tiempo, contamos con una Biblioteca integradora. Una Biblioteca con autonomía y vida propia, con un programa de actividades encaminado al fomento de la lectura. Pretendemos que la biblioteca posibilite que en el desarrollo de todas las materias del currículo se pueda fomentar las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita. Haremos un esfuerzo económico para aumentar los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca, adecuándolo a la realidad de nuestros alumnos.

Las actuaciones que se realicen en colaboración con el grupo de profesores que participa en el Programa de Bibliotecas Escolares tratarán de fomentar hábitos lectores en el alumnado, desarrollar el gusto por la lectura, utilizando los libros como elementos lúdicos.

También parece importante extender el campo de intereses culturales de los alumnos, implicando al profesorado en llevar a cabo y mejorar el plan de lectura, formar acerca de la organización y funcionamiento de la biblioteca para una mejor utilización de sus recursos, ayudar a ampliar los temas de lectura y utilizar libros de consulta para los trabajos, así como potenciar el uso de la biblioteca como un potente recurso educativo para todos los niveles.

Adecuado en su equipamiento e instalaciones.

El Centro está bien dotado en sus equipamientos e instalaciones, si bien somos conscientes de la necesidad de renovar y sustituir multitud de pupitres y sillas de las aulas del alumnado que por su deterioro a lo largo de los años están en condiciones lamentables. Así mismo las distintas instalaciones del Centro necesitan un mantenimiento constante para evitar llegar a una situación de deterioro total.

Encontrándonos en una época de restricciones económicas, consideramos más realista centrar los esfuerzos en mejorar el aprovechamiento de estos recursos, para lo cual se propondrá un inventario nuevo y revisado, proceder a la limpieza y organización de almacenes así como ser muy cuidadoso y selectivo en nuevas inversiones.

Se procurarán mejoras de organización antes de considerar las nuevas adquisiciones, primando en las nuevas inversiones el uso real que se hace de cada recurso y el equilibrio coste/beneficio que aporte cada uno de ellos.

Especial referencia cabe hacer de las infraestructuras TIC propias y las de Centro TIC que deberán mejorarse continuamente.

Se propone preferentemente:

- 1. Modernización de la red de datos propia que requiere de pequeñas inversiones, pues cuenta con mucha infraestructura que se ha hecho compleja y difícil de gestionar y mantener.
- 2. Modernizar la pagina web del Centro y la plataforma **HELVIA** para hacerlas más funcionales.
- 3. Impulso al uso y explotación de los servicios de **SENECA y PASEN**. Crear el grupo de coordinación TIC que se ocupe de este aspecto, de difundirlo, de hacer propuestas sobre nuevos y mejores usos y sobre como extender éste a todos los colectivos.
- 4. Inventario de propuestas sobre infraestructuras, mantenimiento, reparaciones, reformas, etc. Todos pueden aportar ideas y proponer soluciones. Se realizará una ronda con los distintos Departamentos para inventariar sus necesidades al respecto y planificar el mandato y sus principales inversiones. Se incluirán, también, las propuestas del P.A.S., alumnos y alumnas y familias.
- 5. Se realizará un estudio para la mejora del servicio eléctrico que pese a las muchas inversiones y mejoras realizadas sigue planteando problemas. Se completará con un plan de eficiencia energética en el que puede involucrase al profesorado y al alumnado.

Es evidente que el funcionamiento de un centro educativo no depende únicamente del equipo directivo, por lo que hay que hacer constar que para llevar a buen puerto las propuestas aquí planteadas, aspiramos a contar con la colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Desde la Dirección se apostará por mantener una actitud dialogante con todos los implicados en el funcionamiento del centro, con el fin de recoger los problemas que puedan surgir e intentar solucionarlos.

3.3. PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Analizando el Proyecto Educativo de Centro, hacemos nuestros los objetivos planteados en él y recogidos en el punto 3.1 de este Proyecto.

Nuestro Instituto, como una comunidad educativa en la que participamos los profesores, padres, madres, alumnado y personal no docente, tiene como finalidad la de llevar a cabo una labor pedagógica orientada a la formación integral del alumnado. Esta propuesta pedagógica se hará desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se fomentará la integración en todas las materias de referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

En cuanto al Aula de Apoyo a la integración está organizada siguiendo un criterio de accesibilidad autónoma por parte del alumnado, tanto al aula como al material de trabajo, que se encuentra clasificado en casilleros con el nombre de cada alumno/a y en los que encontramos uno para cada área de las que se trabajan de forma cotidiana.

Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

En el desarrollo de todas las materias del currículo se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita.

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Nos planteamos la consecución de los siguientes fines:

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- 2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos humanísticos, científicos y técnicos; fomentando la capacidad crítica y creativa del alumnado.
- 4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

- 5. La formación en el respeto de la diversidad lingüística y cultural de España.
- 6. La formación en el plurilingüismo y la introducción y fortalecimiento de la dimensión europea.
- 7. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- 8. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- 9. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- 10. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- 11. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- 12. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- 13. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- 14. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, Centro, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- 15. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- 16. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- 17. El reconocimiento y respeto de la pluralidad cultural y la consideración de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de nuestro Centro y, por tanto, de la sociedad.

Respecto al **Profesorado**, fomentaremos:

- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

Respecto de las **Administraciones**, fomentaremos:

 La cooperación y colaboración con la Junta de Andalucía, la Delegación de Educación, el Ayuntamiento de Estepona y la Universidad de Málaga en la planificación y el desarrollo de la labor educativa.

Propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria.

En Educación Secundaria Obligatoria, con objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar la motivación del alumnado, en el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa fomentaremos la incorporación de los siguientes aspectos:

• La visión interdisciplinar del conocimiento y su dimensión histórica.

- La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.
- La planificación de la propuesta educativa al alumnado en función de sus capacidades, motivaciones e intereses y la elaboración de recursos para la atención de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas o precisan medidas compensatorias educativas.

En concreto, en la Educación Secundaria Obligatoria, nos planteamos la consecución de los siguientes **fines:**

- El desarrollo integral de la persona. Atendiendo a la diversidad y procurando que todo el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.
- La adquisición de las competencias básicas. La adquisición de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- El respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad.
- El fomento de la cultura andaluza en el marco de una visión plural de la cultura, la educación en valores, la interdisciplinariedad y las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- Desarrollar en el alumno hábitos de estudio y de trabajo.
- Preparar al alumno para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formar al alumno para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana.

Asimismo, se contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar los siguientes **objetivos**:

 Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.4. INSTRUMENTOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Además de la labor diaria, para la consecución de los Objetivos propuestos en los apartados anteriores, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- 1.- Actualización y difusión del Reglamento de Organización y Funcionamiento y del Proyecto Educativo del Centro, para que constituyan unos elementos de cohesión y de transmisión de los principios de funcionamiento de nuestro Centro, de su orientación educativa y de su historia. Revisar estos dos documentos y adaptarlos a los nuevos cambios del Centro.
- 2.- Revisión de los Proyectos Curriculares de todas las enseñanzas que tienen lugar en el Centro, incorporando modificaciones si fuese necesario, e impulsar su conocimiento por parte de todos los miembros del claustro para una mejor garantía de su aplicación.
- 3.- Aportar al ETCP toda la información necesaria y asegurar el funcionamiento de las vías de comunicación. Reuniones de ETCP, Equipo de orientación, Aula de Apoyo y Claustro.
- 4.- Revisar todos los documentos del Centro referidos a la evaluación del alumnado, actualizándolos a la normativa vigente, consensuando los modelos de registro y de información a las familias e incorporándolos al Proyecto Educativo del Centro.
- 5.- Impulsar todo tipo de medidas que mejoren la atención a la diversidad en nuestro Centro:
 - Buscar y aplicar nuevas alternativas de organización del grupo-clase, potenciando agrupamientos flexibles en Lengua castellana y Matemáticas.
 - Aumentar el banco de recursos disponibles en el Aula de Apoyo y en el Aula de Convivencia mediante la adquisición de nuevos materiales en distintos soportes: libros, fichas, programas interactivos en DVD...
 - Actualizar nuestra página Web e incrementar el número de enlaces en nuestra Web relacionados con la atención a la diversidad, de manera que el alumnado pueda trabajar con ellos fuera del horario escolar: en la Biblioteca, en las Aulas TIC, en casa...
 - Supervisar desde Jefatura de Estudios las reuniones de los tutores/as con el orientador/a de referencia.
 - Continuar fomentando desde Jefatura de Estudios las reuniones de coordinación de todos los profesores pertenecientes al Programa Bilingüe con el coordinador del Proyecto.
 - Demandar más recursos humanos en el Centro, especialmente en la atención a alumnos/as de ATAL y al alumnado del Aula Específica.

- 6.- Realizar un seguimiento exhaustivo de la aplicación de nuestro Plan de Acción Tutorial. En concreto, al comienzo de cada curso escolar, dentro de la concreción que haremos siempre al elaborar el Plan de Centro consensuaremos unos objetivos muy concretos dirigidos a incrementar la motivación hacia el estudio y a mejorar la convivencia en el Centro, siguiendo las directrices marcadas en el Plan de Convivencia.
- 7.- Impulso y apoyo a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno:
 - Facilitar a todo el profesorado la utilización de los recursos TIC para la puesta en práctica de las programaciones de aula.
 - Fomentar y apoyar la creación y utilización de asignaturas virtuales, tanto a través de nuestra Web, como de recursos externos.
 - Impulsar la colaboración en la página Web del Centro, dando participación al alumnado y a los padres.
- 8.- Facilitar la participación del profesorado en los cursos de formación organizados por el Centro de Profesores de Marbella-Coín y en los cursos CAL de la Escuela Oficial de Idiomas de Estepona. Posibilitar la realización de cursos de formación en el propio Centro.
- 9.- Seguir aumentando los recursos educativos necesarios y mejorar el conocimiento y la utilización de los que ya existen.
- 10.- Utilizar Séneca, Pasen y el correo electrónico corporativo como un medio de comunicación rápida de todo aquello que concierne a la vida del Centro. En concreto informando al profesorado de todo aquello que concierne a la docencia.
- 11.- Promocionar la realización de actividades extraescolares y complementarias, sugiriendo a la Asociación de Madres y Padres la creación de talleres de diverso tipo y facilitando el uso de nuestras instalaciones para estos talleres.

3.5. PRINCIPIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Los principios que guiarán mi trabajo para conseguir los objetivos propuestos son los siguientes: el alumno/a será el principal foco de interés, se facilitará el desarrollo e implicación del personal docente y no docente, se fomentará la participación de la Comunidad Educativa, se gestionará mejorando los procesos y hechos; todo ello con una visión de aprendizaje, innovación y mejora continuos, adecuada a la responsabilidad pública que ejercemos. Se trabajará, pues, para conseguir unos resultados que permitan satisfacer a padres, madres, personal docente, personal de administración y servicios, alumnado y en general a toda la comunidad educativa.

Se trata, en definitiva, de que el IES Mediterráneo de Estepona, sea reconocido por la calidad de la enseñanza que en él reciben los alumnos y alumnas, por las buenas prácticas del profesorado, por la comunicación e información adecuadas que se transmiten, y por las actividades que se realizan.

4. PROPUESTA A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2013-2017.

Recogemos en este apartado las 7 propuestas básicas y las diferentes líneas de actuación a desarrollar en el periodo 2013-2017:

4.1. PROPUESTAS BÁSICAS.

Revisión del Proyecto Educativo de Centro. Debemos trabajar el afianzamiento de un Centro abierto a la Sociedad, moderno, que sea un referente para los alumnos y sus familias. Un Centro próximo a su entorno y al mismo tiempo abierto a toda la ciudad de Estepona. Nuestro Centro, los alumnos, las familias, el entorno, la Sociedad,... han ido cambiando a un ritmo frenético. Es nuestra obligación conocer todos estos cambios, que afectan a la calidad de la enseñanza que se imparte en él. Es necesaria una revisión del Proyecto Educativo de Centro. Desde la Dirección promoveremos esta revisión, para conseguir un Proyecto con el que se sienta identificada toda la comunidad educativa.

Revisión del Plan de Convivencia del Centro. Se hace preciso diagnosticar en profundidad el estado de convivencia y la conflictividad en el Centro, a fin de tomar las medidas adecuadas para su justa corrección. Para ello se hace preciso una evaluación y revisión del Plan de Convivencia del Centro que nos posibilite la adaptación del Aula de Convivencia al alumnado. Asimismo, se hace necesaria la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Plena integración en el sistema SENECA. El sistema SENECA de la Junta de Andalucía es una base de datos donde se recoge plenamente la vida administrativa del Centro: datos académicos de los alumnos, datos del personal, programas que se llevan a cabo en el Centro, etc., así como una vía de comunicación de la Junta de Andalucía con el Centro. A título de ejemplo, grabar las tutorías o la participación en programas es imprescindible para que el profesorado cobre el complemento o reciba el certificado correspondiente. Se hace preciso, por tanto, el compromiso de su actualización constante y el uso de forma cotidiana por todo el profesorado del centro.

Compromiso con el Programa de Calidad y Mejora de Rendimientos Escolares. El Claustro de profesores del IES Mediterráneo aprobó la participación de nuestro centro en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en Octubre de 2011. Esta candidatura se compromete a seguir trabajando para cumplir los objetivos del Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares y conseguir una valoración positiva al finalizar los cuatro años del programa.

Promoción del plurilingüismo y demás programas internacionales. El bilingüismo se ha convertido en una de las señas de identidad del IES Mediterráneo. Dentro de la complejidad del Centro, con alumnos de todas las procedencias sociales, sobresalen los "alumnos del bilingüe". Se hace preciso apoyar en todo lo posible a estos alumnos y alumnas, por el esfuerzo, la capacidad de trabajo, el interés por aprender, el tesón y la voluntad que ponen en su trabajo diario. Habrá que posibilitarles el estudio diario y facilitarles los viajes al extranjero. Así mismo, se hace preciso ofertar el bilingüismo en todos los niveles educativos y posibilitar la integración en la enseñanza bilingüe de alumnos que inicialmente no la eligieron.

Hemos apostado por un centro plurilingüe. Por eso queremos convertir al IES Mediterráneo en un centro de acogida de ayudantes y profesores que participen en los programas Comenius, Grundtvig, eTwinning, y otros programas internacionales. Al mismo tiempo, queremos que estas experiencias no estén vinculadas solamente al profesorado acogido al Programa Bilingüe, sino que se extiendan a todo el profesorado del Centro.

Centro TIC y Escuela TIC 2.0. Queremos apostar por un centro que fomente la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en

las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno. Durante el curso 2010-2011 se instalaron pizarras digitales en 8 aulas destinadas a los alumnos y alumnas de 1º ESO. Durante el curso 2011-2012 se instalaron 6 pizarras digitales más, destinadas a los grupos de 2º ESO. Este material junto con los ultra-portátiles de los que disponen los alumnos y alumnas de 1º,2º y 3º de ESO y la dotación de portátiles de la que dispone el centro por su participación en los Proyectos Bilingüe y TIC, hacen que el centro disponga de recursos suficientes para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la práctica docente.

Potenciación del uso de la Biblioteca. Apostamos por una Biblioteca integradora, con autonomía y vida propia, con un gran programa de actividades encaminado al fomento de la lectura. Una biblioteca que posibilite que en el desarrollo de todas las materias del currículo se pueda fomentar las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita. Haremos un esfuerzo económico para aumentar los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca, adecuándolo a la realidad de nuestros alumnos.

Mantendremos la apertura de la Biblioteca durante todos los recreos mediante la asignación, al profesorado, de guardias de biblioteca, así como la participación en los proyectos lectores y planes de usos de las bibliotecas escolares y la iniciación en la utilización del programa de gestión de bibliotecas Abies. Todo esto supone un primer paso para facilitar a los alumnos el desarrollo de prácticas lectoras y habilidades intelectuales y que incorporen el uso regular de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje permanente. Medidas que continuaremos potenciando en el futuro.

Nuestras propuestas para Biblioteca se puede concretar en:

- Celebrar al principio de curso una reunión para concretar la labor y los retos de la Biblioteca del Centro en el periodo 2013-2017. Mantener una planificación con al menos dos reuniones anuales de la Dirección con todos los profesores que participan en el proyecto de Biblioteca.
- Prestar más atención a la difusión de la labor de biblioteca como reconocimiento de su buen hacer y como incentivo para su mayor y mejor uso.
- Añadir recursos bibliográficos y de biblioteca multimedia de acuerdo con las propuestas de sus miembros y de otros colectivos que se canalicen a través de este servicio.
- Aumentar los puestos informáticos a disposición de los usuarios incorporando elementos de control para su buen uso.
- Promover acciones entre los profesores y profesoras para potenciar el uso de la Biblioteca como recurso educativo.
- Realizar adaptaciones de espacio y mobiliario, de acuerdo con su responsable, para potenciar su uso como zona de estudio y consulta.

4.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Línea 1. De los alumnos y alumnas.

• Jornadas de acogida de futuros alumnos y alumnas.

Se facilitará la visita al Instituto de los alumnos de 6º de Educación Primaria de los Colegios adscritos de Educación Primaria de la zona, para que conozcan el Centro.

Jornadas de acogida de nuevos alumnos y alumnas.

Cada curso escolar, antes del comienzo de las clases, se creará una comisión para la preparación y organización del comienzo de curso. El objetivo es que el recibimiento de los

alumnos y alumnas de los centros adscritos se haga de la manera más adecuada posible. No hay que olvidar que un buen comienzo es fundamental en el desarrollo posterior del curso.

• Adoptar un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos del alumnado.

Usualmente se adopta el convenio tácito de que "lo bien hecho" es su obligación y como tal suele pasar desapercibido y, sin embargo, centramos nuestra atención sobre los aspectos correctivos, con lo que, sin quererlo, estamos centrando la actuación sobre los aspectos negativos. No se trata de "pasar" de las actuaciones negativas sino de incidir sobre las positivas contribuyendo así a crear un estilo educativo más acorde con las expectativas.

• Utilizar el Plan de Acción Tutorial para trabajar el Plan de Convivencia, a través de las actividades incluidas en él.

Dentro de los contenidos a trabajar en las tutorías nos encontramos con los siguientes aspectos, fundamentales en el desarrollo de la personalidad del alumno como ser humano:

- Aprendizaje de normas
- Autoestima
- Responsabilidad
- Habilidades de diálogo y de comunicación

• Puesta en práctica de experiencias educativas que puedan combatir el fracaso escolar.

En nuestros Centros Educativos es frecuente, cada vez más frecuente, encontrar alumnos y alumnas que desde primero de E.S.O. son vistos, y se ven a sí mismos, como en "espera" hasta alcanzar la edad de dieciséis años que les permita abandonar el Sistema Educativo. Este tipo de alumnos suele tener:

- Nivel de competencia curricular por debajo de lo esperado.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Experiencias previas de fracaso, tanto en lo escolar como en lo personal.
- Escasa motivación de logro.
- Tendencia al absentismo escolar.
- Tendencia a las conductas disruptivas en el marco del aula y del Centro.
- Escasa implicación familiar.

Las normas de convivencia previstas en el Reglamento de organización y funcionamiento y en el Decreto de Normas de Convivencia no soluciona el problema. Estos alumnos necesitan unas medidas de ayuda, tanto psicopedagógicas como organizativas que garanticen su derecho a la educación y lo hagan efectivo.

• Plan de actuación con alumnos y alumnas desmotivados.

Así mismo, existe un alto porcentaje de alumnos/as, entre los que se encuentran los del perfil anterior, desmotivados, que se ven incapaces de avanzar en su proceso de aprendizaje.

Será necesaria una actuación coordinada de los profesores de las distintas áreas, los tutores de E.S.O y el Departamento de Orientación en la tarea de seguimiento del proceso de aprendizaje, especialmente después de las dos primeras evaluaciones, establecimiento medidas pedagógicas y organizativas relativas a la recuperación de la evaluación anterior. Se desarrollarán actuaciones concretas para fomentar la motivación de los alumnos, y la participación e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Diseño de un programa de control del absentismo escolar.

Desde la Jefatura de Estudios, conjuntamente con el Departamento de Orientación y los diferentes Tutores, se diseñará un Programa de Control del Absentismo. En este programa es fundamental la colaboración de la familia. El fracaso escolar al que se enfrenta el alumnado al verse incapaz de alcanzar, en el tiempo que durará su escolarización, los objetivos mínimos, que le darían la titulación, da lugar a una desmotivación total de éste, que hace que, junto con la dejación de funciones por parte de la familia en el seguimiento del desarrollo escolar de los hijos, sea un alumno/a absentista.

Se tendrá, desde la dirección del Centro, en colaboración con el Trabajador Social, un contacto directo con la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Estepona para que hagan de intermediarios con las familias, e intenten, a través de diferentes talleres, la reincorporación e integración de estos alumnos/as nuevamente al aula. Asimismo estaremos en contacto con aquellos servicios con competencias en menores dependientes de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y, en su caso, con la Fiscalía de Menores.

De igual manera, habrá una disponibilidad total para el trabajo conjunto con el/la Juez/a Tutelar de Menores.

• Incrementar el celo en lo referente al cumplimiento de horarios de estudio.

Realizar, a través de Plan de Acción Tutorial, un plan de Técnicas de Estudio, en el que se incluya, entre otros aspectos, el cumplimiento de un horario de estudio.

Todos, padres, madres y profesores/as, debemos contribuir positivamente a estimular a nuestros alumnos y alumnas (sus hijos) para que adopten un papel activo ante el estudio. Es fundamental la influencia de los padres y madres a la hora de inculcar correctamente el hábito de estudio, y los pasos adecuados para que el aprendizaje se lleve a cabo de forma comprensiva, fomentando en ellos la autonomía y ofreciéndoles la atención y el reconocimiento de sus logros y esfuerzos merecen.

La familia deberá implicarse en extremar las condiciones para que el cumplimiento del horario de estudio, por parte del alumno/a se cumpla, como premisa fundamental en todo este proceso.

• Fomentar la participación de los alumnos en la vida del Centro.

Debemos propiciar la participación de los alumnos y alumnas en la vida del Centro, a través de los Delegados de grupo y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar del Centro. Su participación en la vida del Centro es fundamental, ya sea a través de la planificación y/o financiación de actividades dirigidas a los alumnos, como su opinión a través de la Junta de delegados en aspectos que les afecten directamente: organización de los espacios y recursos del Centro, utilización de las instalaciones, colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, coordinación con otras asociaciones ajenas al Centro, etc.

• Implicar al alumnado en la limpieza y mantenimiento del Centro.

Educar también pasa por trabajar con nuestros alumnos el respeto a uno mismo y a los demás. El Instituto, como lugar de convivencia es un entorno común y como tal debe ser cuidado por todos.

Se inculcará en el alumnado la necesidad de cuidar el entorno y mantener el Centro limpio (clases, gimnasio, patio de recreo, etc.). Se continuará con el desarrollo del Plan de Limpieza del patio en el que el alumnado es parte fundamental. Esta acción será una actuación sistematizada y organizada que puede contribuir a mejorar el entorno en donde educamos y al fomento de responsabilidades personales y colectivas.

• Apoyo al Programa de la Sección bilingüe que se desarrolla en el Instituto.

Propiciar y colaborar con el Departamento de Francés, con las familias y con los alumnos en la realización de actividades en las que utilicen el francés como lengua de comunicación, ya sea a través de las actividades internas del Departamento, actividades que nazcan de la Dirección

General de Innovación Educativa y que permitan relacionarse a nuestros alumnos con otros de la Región, y que estén dentro del mismo programa (teatro, villancicos, coro, cine,...), así como actividades a desarrollar fuera de nuestras fronteras, desde un campamento en una zona de Francia , como intercambios con Centros Educativos franceses. Potenciar y apoyar la participación, a través de programas europeos de Asociaciones Escolares Bilaterales, en actividades que permitan el conocimiento de la cultura francesa y la utilización del francés.

Colaborar con el Departamento de Francés, en relación con los alumnos de la línea bilingüe para que éstos se puedan presentar a las pruebas que la Alianza Francesa, dependiente del Ministerio de Educación francés, convoca anualmente y que permiten la obtención de un diploma (D.E.L.F. y D.A.L.F) reconocido a nivel internacional.

Apoyo a los alumnos con déficit en las habilidades instrumentales.

Elaboración y desarrollo de un programa destinado a minimizar las carencias en habilidades instrumentales que presentan algunos alumnos y alumnas, especialmente en lectura comprensiva y cálculo, utilizando para ello la disponibilidad horaria del profesorado.

Continuar desarrollando los Programas de Acompañamiento Escolar y de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes (PALI) que se desarrollan en el centro en horario de tarde y que imparten profesores/as del mismo centro y mentores externos al centro.

Multiculturalidad.

Con alumnado de numerosas nacionalidades distintas, nuestro Centro ha de realizar, año tras año, una serie de actividades que promuevan la integración y adaptación de todos los alumnos/as nuevos, especialmente los inmigrantes. Los objetivos planteados son:

- 1. Seguir aplicando el **Plan de Acogida al Alumnado Nuevo**, incorporando las mejoras que el claustro y las familias nos propongan.
- 2. Mantener el contacto periódico con los Servicios Sociales, para informar de las posibles necesidades del alumnado inmigrante, así como de los casos de absentismo escolar que puedan darse.
- 3. Aprovechar todas las actividades organizadas en el Centro para relacionarlas con los valores de solidaridad y el conocimiento y respeto de otras culturas distintas a la nuestra.
- 4. Organizar las salidas extraescolares considerando que estén al alcance de la inmensa mayoría de las familias del Centro.

• Apoyo a todas las actividades que tengan como fin el enriquecimiento educativo de los alumnos y alumnas.

• Apoyo a la creación de la Asociación de alumnos u alumnas en el centro.

En la actualidad no existe una asociación de alumnos y alumnas en el centro, por lo que fomentaremos y facilitaremos la creación de una asociación de alumnos y alumnas que defienda los intereses del alumnado y nos haga llegar sus inquietudes y necesidades.

Las asociaciones de alumnos son un cauce fundamental para posibilitar la participación de los alumnos en las actividades de los centros escolares, por tanto será prioridad de esta candidatura informar y ayudar a los alumnos y alumnas de nuestro centro a crear la Asociación de alumnos/as.

Línea 2. De las familias de los alumnos/as.

• Charla informativa para padres y madres de alumnos de 6º Curso de Educación Primaria de nuestros centros adscritos.

Con objeto de potenciar el conocimiento, por parte de los padres y madres de los alumnos de 6º curso de Educación Primaria de nuestros centros adscritos, de lo que representa un Centro de Educación Secundaria, las enseñanzas que se imparten, la organización, la forma

de participar en él, las normas de convivencia, la matriculación y lo que todo ello supone en la incorporación de sus hijos e hijas a una nueva etapa educativa.

Estas charlas se llevarán a cabo en el periodo previo a la matriculación (del 1 al 10 de Julio) y estarán encaminadas a conseguir estos objetivos e irán dirigidas, a los padres, madres y tutores legales de los alumnos de los colegios de Educación Primaria adscritos. Se desarrollaran a principios del mes de Junio de cada curso escolar y se realizarán los centros de Primaria por convocatoria del Director/a de cada uno de nuestros centros adscritos.

Jornadas de acogida a padres y madres de alumnos/as.

Con objeto de fomentar la participación de los padres y madres de alumnos en la vida del Centro y su implicación en el proceso formativo de los alumnos, se llevarán a cabo unas jornadas de acogida, especialmente dirigidas a los padres de los alumnos de 1º de E.S.O., aunque extensibles al resto de niveles, en las que se presentará el Centro, la filosofía de trabajo, se llamará a la implicación de las familias y se les ofrecerán técnicas para el control de absentismo y ayuda en el trabajo de sus hijos.

• Propiciar la colaboración y participación de las familias en la vida del Centro.

Lograr y mantener la implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos/as sigue siendo una tarea permanente. En este sentido nos proponemos:

- 1. Aprovechar todas las reuniones con los padres y madres para sensibilizarlos sobre la importancia de mantener un estrecho contacto con el Centro y de hacer un seguimiento diario del trabajo de sus hijos/as.
- 2. Invitar a las familias a formar parte de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), como canal idóneo de participación en la vida del Centro.
- 3. Solicitar con frecuencia su colaboración en tareas concretas que redunden en beneficio del Centro, sabiendo que hay muchas familias dispuestas a "echar una mano", pero no saben exactamente qué se espera de ellas.
- 4. Mantener reuniones periódicas con la Junta directiva de la AMPA para analizar la marcha del Centro y estudiar las posibilidades de colaboración.
- 5. Realizar reuniones informativas con los delegados de padres y madres de cada grupo para asesorarles en sus funciones y recoger sus inquietudes.

Potenciar la participación de las familias a través del AMPA, Consejo Escolar, delegados de padres y madres, tutorías, etc. para la toma de decisiones sobre temas que afecten al Centro, en especial en aspectos como la atención a los hijos, la ayuda al estudio, los aspectos psicopedagógicos,... y otros referentes a la conservación y acondicionamiento de espacios, así como en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Se favorecerá la participación de las familias en la utilización de las instalaciones comunes del Centro: pistas deportivas, salón de actos, biblioteca, medios informáticos y audiovisuales. Todo ello, previa programación de actividades y asunción de responsabilidades.

Considerando la Biblioteca como elemento fundamental en un Centro, abierta a toda la comunidad educativa, se propiciará que ésta sea utilizada por los padres y madres, disponiendo de aquellos libros interesantes, y que demanden los padres de alumnos. Tanto a los padres como los alumnos, se les dotará de un carné (individual) de Biblioteca que permita el fácil control de los préstamos. Dicho carné será suministrado por la Secretaría del Centro.

Animación a la lectura para padres y madres. Propondremos al AMPA el desarrollo de un taller de lectura y creación literaria para padres, madres y adultos en general. Se finalizará la actividad con la publicación final de los trabajos realizados.

Facilitar un espacio de reunión para la A.M.P.A. y las diferentes comisiones.

Se pondrá a disposición del A.M.P.A., en horario vespertino, la sala de Visitas o la Biblioteca del centro, situados en la planta baja, para tal fin.

Colaboración con la Asociación de Madres y Padres en la creación de comisiones.

Periódicamente se realizarán reuniones del Equipo Directivo del Centro con el Equipo de Gobierno de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, a fin de analizar la situación existente y de programar las venideras.

Desde el Equipo Directivo, que coordinaré, se apoyarán las diferentes comisiones, creadas a partir de los diferentes vocales de aula. Éstas harán que todos, madres, padres, alumnos y profesores formemos realmente una comunidad educativa.

Cultura.

Creación y edición de una revista del Instituto en la que participen todos los sectores de la comunidad Educativa en especial las familias. Patrocinio de diferentes concursos y actividades organizadas desde el Centro: concurso de tarjetas navideñas, de cuentos, de fotografía,... Colaboración en la planificación de las actividades culturales del Centro, en especial la Semana Cultural en la que se abrirá el Centro a la realidad social y cultural que le es propia y a la del entorno, así como en la fiesta Fin de Curso.

Mantenimiento.

Contar con las aportaciones de las familias en aspectos de conservación del Centro, (zonas de descanso para los alumnos, patios, zonas verdes, pistas polideportivas...) hará que caminemos hacia la creación de unos espacios comunes y acogedores que propicien el auto cuidado de los mismos.

Deportes.

Propiciar la participación del Centro como tal en actividades deportivas, coordinando la participación de los padres y madres como acompañantes de los alumnos (sus hijos e hijas) en estas actividades.

• Escuela de padres.

Colaborar con los diferentes organismos oficiales, en especial con el Ayuntamiento de Estepona, en la elaboración de una oferta formativa destinada a las familias.

Convivencia y/o Integración.

Implicar, al margen de lo previsto en la Comisión de Convivencia y Disciplina, a las familias en un programa de control de absentismo y mejora de las relaciones dentro del Instituto.

Línea 3. Del profesorado.

- Elaboración de un plan de acogida de los nuevos profesores.
- Transmitir la importancia de la participación del profesorado en la vida del Centro.

Desarrollaremos un sistema de gestión transparente en el que se recojan las aportaciones del profesorado y su visión sobre cada uno de los temas que afecten a la vida del Centro. Para ello solicitaremos la implicación del departamento de Innovación.

- Proporcionar al profesorado de nueva incorporación información suficiente sobre las características del Centro, tanto físicas como educativas.
- Instalaciones y recursos disponibles y su utilización.

Independientemente de los recursos propios de cada Departamento y de los recursos propios de cada Programa. Existen en el Centro una serie de recursos, cuya utilización por todos los profesores ha de ser posible y se debe facilitar y promover.

La utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje es algo que se ha convertido en fundamental e imprescindible en nuestros tiempos. Todos los alumnos deben disponer de su propio correo electrónico y deben aprender a utilizar Internet como una fuente inmensa del saber y la comunicación.

Se promoverá y facilitará el uso de los carros de portátiles, especialmente para los alumnos/as de 4º E.S.O. que no disponen de ultra-portátil de aula.

Nos proponemos:

- 1. Promover la realización de cursos de formación en el Centro sobre la utilización de las TIC, la utilización del material didáctico que los ordenadores de las TIC tienen incorporado y la utilización de los recursos didácticos existentes en Internet.
- 2. Impulsar y actualizar nuestra página Web, para que sea un instrumento válido en el día a día y un escaparate de nuestro Centro.
- 3. Promover el uso de SÉNECA-PASEN entre todos los miembros de la comunidad educativa. Incluida la relación alumno-profesor.
- 4. Potenciar la enseñanza virtual, tanto a través de Moodle, como de otros instrumentos externos: correo electrónico, foros, Blogs, etc.

La Biblioteca.

Guardias de biblioteca, actividades, funciones de la biblioteca: gestión de fondos, catalogación y préstamos de los mismos, organización de los espacios, formación de usuarios,...

• La participación del profesorado en la programación anual de actividades extraescolares y complementarias.

Coordinar desde los distintos departamentos la celebración de actividades complementarias y extraescolares, así como la realización de actos en conmemoración de días mundiales de especial significado: día de la Constitución, día de Andalucía, día internacional contra la violencia de género, día internacional de la paz, Semana de la Francofonía, Semana Cultural, etc.

La asignación de tutores/as de grupo.

Utilizar unos criterios de idoneidad para la asignación de los tutores/as a los grupos. Se prevé de esta manera minimizar la conflictividad en las aulas.

• Los Departamentos Didácticos.

Insistir en la importancia de la coordinación entre los distintos miembros de cada departamento para llevar una labor educativa compartida y común, desde la propia programación de la materia, criterios de calificación y evaluación, apoyo a alumnos con deficiencias curriculares, desdobles, laboratorios, recuperación de alumnos con materias pendientes,...

Propondremos a los Departamentos Didácticos:

- 1. La elaboración de materiales curriculares para atender a los alumnos con n.e.e. dentro del aula.
- 2. Elaborar modelos de ACIs para que los profesores del Departamento Didáctico puedan disponer de ellas y adaptarlas a los nuevos alumnos con n.e.e. que se incorporen al centro.
- 3. Potenciar el uso de las TICs para atender a la diversidad.
- 4. Mejorar la coordinación de los diferentes departamentos didácticos con el Aula de Apoyo, sobre todo de los de áreas instrumentales.
- 5. La elaboración de materiales curriculares para atender en el aula de convivencia a los alumnos.

- 6. La elaboración de materiales curriculares para que tanto los alumnos que son expulsados temporalmente del Centro, como los que no puedan asistir a clase por motivos de salud puedan realizar tareas en sus domicilios.
- 7. La elaboración de materiales curriculares para que los profesores de guardia puedan atender a los alumnos en caso de ausencia de algún profesor.
- La programación de aula y seguimiento del alumnado.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento. Su conocimiento y su asunción.
- Las normas mínimas de convivencia y disciplina.
- Conocimiento de las características de nuestros alumnos y alumnas.

Haciendo hincapié en aquellos con necesidades educativas, bien por ser ACNEEs, por llevar desfases curriculares, provenir de otros países,...

La función tutorial y la importancia de ésta en el desarrollo personal y académico del alumno.

• La relación con las familias:

- 1. Comunicación con las familias: Pasen, SMS, llamadas telefónicas, correos electrónicos,...
- 2. Entrevistas individuales con padres y madres de alumnos.
- 3. Las líneas a seguir en la relación profesor [tutor] padres de alumnos. Fichas de seguimiento y recogida de información por parte del tutor para la transmisión de información a los padres.
- 4. Reunión de tutor con padres y madres de alumnos de grupo, para transmitir la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Entrega del boletín de calificación directamente a los padres y madres por parte del tutor/a. Resolver conductas contrarias a la convivencia y la tolerancia,...
- 5. Reunión de equipos docentes con padres/madres de alumnos de un grupo.

• Elaboración y análisis de un documento de reflexión sobre la práctica docente.

Con la idea de hacer reflexionar al profesor, y con posterioridad, a éste con el grupo de alumnos en temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y la vida diaria en el Instituto.

Línea 4. Del Personal de Administración y Servicios.

Personal de limpieza.

Debido a que en el Centro tenemos horario diurno, programas de apoyo escolar por las tardes y que el Centro está dividido en dos edificios, se solicitará de la Administración la ampliación del número de horas de la actual plantilla. Mantendremos la limpiadora que asiste al centro en horario de mañana durante una hora y media después del recreo para la limpieza del hall de entrada, patio y zonas comunes.

Administración.

La complejidad de nuestro Centro requiere dos administrativos. Uno de nuestros objetivos es recuperar uno de los administrativos que se encuentra desplazado a otro centro de la localidad (IES Mar de Alborán).

Nuestro Centro tiene estudios de Educación Secundaria Obligatoria (22 unidades), PCPI (1 unidad), enseñanza bilingüe en francés, transporte escolar, Diversificación Curricular en 3º y 4º ESO, Aula de Apoyo, Aula Especifica. En definitiva, demasiada labor a desarrollar en Administración con un solo administrativo.

Ordenanzas.

La distribución de nuestro Instituto, con dos edificios y diferentes laboratorios y talleres, una jornada en la que dos tardes a la semana se abre el centro para el desarrollo de los programas de apoyo escolar, sesiones de Claustro, Consejo Escolar, sesiones de Evaluación, reuniones del AMPA, etc., hace necesario disponer de tres ordenanzas como mínimo.

Así mismo, mejoraremos las condiciones de trabajo y los espacios que utilizan.

• Técnico de mantenimiento.

Consideramos necesario, y por ello seguiremos con la figura del técnico de mantenimiento, persona destinada al arreglo y conservación de los Centros Educativos. La necesidad viene ligada a la prontitud de la reparación y al alto coste que supone el mantenimiento de un Centro Educativo y su repercusión en el prepuesto y en la inversión.

<u>Línea 5. De la logística, espacios e instalaciones</u>

Redistribución de los espacios del Centro.

Estimamos que en los próximos cursos disminuirá el número de alumnos/as matriculados en nuestro centro, debido a la apertura durante el curso escolar 11-12 de un nuevo centro de Educación Secundaria que acoge a los alumnos/as del CEIP Nuestra Señora del Carmen que en cursos pasados se matriculaban en nuestro centro. Esto debe suponer la disponibilidad de espacios que en cursos pasados se utilizaban como aulas ordinarias de grupo. Uno de los espacios que se ha recuperado es el laboratorio de Ciencias Naturales que actualmente está dividido en dos. Una parte se utiliza como aula del grupo de 4º ESO Diversificación y la otra parte se puede utilizar como Aula Específica para impartir materias del Departamento de Ciencias Naturales.

Así mismo, se ha recuperado el Aula de Plástica para uso específico del departamento de Educación Plástica y Visual y se ha ubicado el aula del PCPI en la antigua Aula de Idiomas.

Se hace precisa la creación de un espacio de atención a los padres y madres por parte de los tutores.

Mejora de las instalaciones deportivas.

Se hace precisa la mejora de las dos pistas polideportivas y del gimnasio, así como de las duchas y vestuarios que se encuentran en un estado lamentable. Asimismo se hace necesario la adquisición de nuevo material deportivo.

Informatización y adecuación de los espacios utilizados por el profesorado.

Continuaremos con la adecuación y adaptación del material informático y acondicionamiento de los equipos para uso del profesorado. Mejoraremos las condiciones de la sala de profesores, para que sea un lugar acogedor que permita compaginar el descanso de unos con el trabajo de otros, y así la mejora de relaciones en el profesorado. Mejora de la dotación informática de esta sala de modo que facilite el trabajo.

Plan de limpieza del Centro.

Educar también pasa por trabajar con nuestros alumnos el respeto a uno mismo y a los demás. El I.E.S. Mediterráneo como lugar de convivencia es un entorno común y como tal debe ser cuidado por todos. Se realizará un plan de limpieza, no como una acción puntual (acción de choque) sino como una actuación sistematizada y organizada que puede contribuir a mejorar el entorno en donde educamos y al fomento de responsabilidades personales y colectivas.

• Fomento de la utilización de las instalaciones del Instituto fuera del horario escolar.

Debemos propiciar la utilización de los espacios e instalaciones por parte de la comunidad educativa, bien con actividades creadas por el propio Centro, a través de los Departamentos de

Educación Física y de Actividades Extraescolares y Complementarias, como por parte de alumnos y padres.

• El Plan de Autoprotección del Centro y de Prevención de Riesgos laborales.

Es tarea del equipo directivo lograr que toda nuestra labor se desarrolle en un espacio seguro en el más amplio sentido de la palabra: libre de accidentes, con relaciones interpersonales cordiales y preservando el equilibrio emocional de todos.

En estrecha colaboración con el responsable del Plan de Autoprotección y Prevención de Riesgos Laborales del Centro, los objetivos más significativos son:

- 1. Observación constante de todas las dependencias del Centro para detectar y corregir todos los posibles riesgos de accidente.
- 2. Establecer un plan de trabajo en el Plan de Centro con las aportaciones de todo el Claustro.
- 3. Realizar una intervención específica para prevenir las patologías de la voz y el estrés escolar.

Realizar y ensayar el plan de evacuación del Centro. Se realizarán dos simulacros cada curso escolar, uno durante el primer trimestre y un segundo simulacro durante el tercer trimestre, de esta manera se podrá analizar y corregir, si fuera necesario, los puntos conflictivos que se observen.

En lo referente a la prevención de riesgos laborales, es necesario el análisis continuo de las situaciones que se pueden observar en las instalaciones del Centro, pasillos, aulas, patios y zonas de recreo, talleres, aulas específicas, espacios utilizados por el profesorado y por el personal de administración y servicios.

Control del gasto y optimización del mismo.

La filosofía del Equipo Directivo a la hora de aplicar los presupuestos será la del desarrollo solidario que permite potenciar los diferentes servicios educativos con el objeto de mantener un nivel de calidad de la enseñanza digno.

La elaboración del presupuesto irá ligada a la difusión y seguimiento del mismo, partiendo siempre de la planificación y nunca de la improvisación.

Será preciso disponer de medios económicos para dedicarlos a las inversiones y puesta en práctica de proyectos educativos. De esta manera se incrementarán los recursos del centro y se potenciará el servicio de la biblioteca mediante planes que auspicien el aumento de número de lectores y usuarios de este medio. Así mismo, cada año habrá que ir actualizando el equipamiento del Centro: informático, deportivo, etc., para evitar que se acumulen graves deficiencias.

La participación en la gestión económica será la línea a seguir, al contar cada Departamento Didáctico con la responsabilidad de tener que elaborar al principio de cada curso escolar una propuesta de presupuesto para su Departamento.

• Sobre la participación en el mantenimiento y actualización de la página Web del Centro.

El Centro dispone de un servidor de pago http://www.institutomediterráneo.es. El mantener un servidor de pago es por lo siguiente: su coste no es elevado, la facilidad de recordar el nombre y la posibilidad de instalar el programa moodle para las asignaturas virtuales. La página del IES debe ser un lugar donde todos: padres, madres, profesores y alumnos se vean reflejados. Un referente permanente de toda la vida del Centro, una muestra viva del trabajo realizado y de su organización.

La página debe ser una ventana, desde la cual se observe todo lo que acontece en el Centro, y entre sus contenidos tendrán preferencia aquellos que supongan ofrecer un mejor servicio público:

- Tablón de noticias, donde se exponga todo aquello que pueda ser de interés para el alumno y las familias: convocatorias, ayudas, becas, normativa de educación,...
- La organización educativa y académica, los proyectos en los que el Centro participe, a través de los diferentes órganos de coordinación y de gobierno.
- La vida de los Departamentos: los equipos educativos, las programaciones de cada materia, con especial interés en los criterios de evaluación, atención a padres,...
- El plan de Actividades Extraescolares y Complementarias, elaborado a principio de curso y aprobado en el Plan de Centro.
- El reflejo diario de cada actividad, ligada al Centro, que se desarrolle dentro y fuera de él.
- El Plan de Orientación Académica y Profesional, que el Departamento de Orientación lleva a cabo.
- La Asociación de alumnos y la Asociación de Madres y Padres: plan de trabajo, comisiones creadas, actividades programadas,...

En definitiva, un punto de encuentro y participación de toda la Comunidad Educativa.

Línea 6. De las relaciones con el exterior.

Bien a través del Equipo Directivo, los órganos de coordinación docente (Departamentos, E.T.C.P., Claustro) o el Consejo Escolar, es necesaria una coordinación y colaboración con Asociaciones y/o Servicios ajenos al Centro: Servicios Sociales, Concejalías de Deportes, Cultura, Sanidad, Educación y Medioambiente del Ayuntamiento de Estepona, Delegación de Educación de Málaga, Junta de Andalucía, Escuela Oficial de Idiomas de Estepona, Universidad de Málaga y UNED. Alianza Francesa en Málaga, Centros bilingüe en Francia.

Con los Servicios Sociales.

Colaborar a través de las tutorías, de los Equipos docentes de grupo, del Departamento de Orientación, del Trabajador Social y de la Jefatura de Estudios en el seguimiento de aquellos alumnos cuya problemática individual y/o familiar deba ser objeto de intervención de los Servicios Sociales del municipio.

Colaborar con los Servicios Sociales municipales al objeto de hacer efectiva la asistencia del alumno al centro, mediante actuaciones concretas, a nivel individual o grupal: programación y organización de charlas-coloquio, debates o conferencias, dirigidas principalmente a los padres, actividades dentro del Centro, dirigidas a los alumnos de los primeros cursos y cuya finalidad sea el trabajo de la integración de aquellos alumnos con problemas de integración social, bien por ser ACNEEs, inmigrantes o de situación socioeconómica y cultural desfavorecida.

Con la Fundación 24 horas Deportivas de Estepona.

Continuar con la relación de colaboración entre la Fundación 24 horas Deportivas y nuestro centro, para el desarrollo del proyecto Escuelas Deportivas. Con el fin de potenciar el "deporte escolar" es necesaria esta comunicación para que la relación con alumnos de otros Centros Educativos sea una realidad, que consideramos muy positiva, al margen de la práctica del deporte, que potencia el trabajo en grupo, como elemento fundamental.

• Con las instituciones educativas, culturales y deportivas.

Es importante la coordinación con nuestros Centros adscritos de Educación Primaria para un mejor conocimiento de aquellos alumnos y alumnas que, año tras año, se incorporan a nuestro Centro, de manera que toda la información recabada sirva de referencia para la creación de los diferentes grupos.

Igualmente nuestra colaboración con la Universidad de Málaga para la realización, en nuestro Centro, del Practicum de titulaciones universitarias.

• Con el Centro de Profesores de Marbella-Coín.

Fundamental en la preparación, motivación y punto de encuentro con otros compañeros, con el fin de compartir experiencia. Se dice que "de la experiencia se aprende" y qué mejor manera que hacerlo con la visión de lo que hacen otros compañeros. La preparación que se adquiere a través de las actividades que nos ofrecen es fundamental.

Coordinación del Departamento de Innovación con el CEP para la solicitud de cursos de formación que cubra las necesidades del personal docente de nuestro centro.

Con las asociaciones empresariales.

Desde la Formación en Centros de Trabajo de nuestros alumnos del PCPI.

Con los Medios de Comunicación.

La difusión actual de cualquier actividad sería impensable hace unos años. El apoyo de los medios de comunicación es necesario para cambiar la imagen que tiene la sociedad de nuestro Centro. Debemos dar a conocer a la sociedad todo aquello que se hace en el Instituto. Desde una simple nota de prensa anunciando una actividad, hasta un reportaje sobre nuestro trabajo cotidiano.

Línea 7. De las enseñanzas que se imparten.

Sobre la Educación Secundaria Obligatoria.

Todos somos conocedores de la importancia de la preparación personal, educativa y profesional de nuestros alumnos y alumnas para enfrentarse al mundo laboral en las mejores condiciones. En relación a la Etapa Obligatoria, y analizando los resultados académicos y el absentismo escolar, vemos que en 2º curso existe un alto porcentaje de alumnos que no asisten a clase con regularidad. Estos, por la edad en la que se encuentran y el camino que les falta por recorrer se ven incapaces y optan por no asistir al Centro. Es necesario trabajar en la búsqueda de una solución para estos alumnos, pues suelen tener desfases curriculares enormes, y son incapaces de llevar un seguimiento normal de la clase.

Respecto de los alumnos de 4º curso de ESO que han repetido en varias ocasiones, pensamos acertada su derivación hacia la ESPA o al PCPI.

Sobre el P.C.P.I.

Pensando en la preparación para el mundo laboral, y tomando como referencia los Programas de Cualificación Profesional Inicial, debemos trabajar para que estos alumnos, que quieren incorporarse al mundo laboral, retrasen su incorporación con el paso previo por el PCPI. En nuestro centro pueden cursar 1º del PCPI de Auxiliar de Comercio y Almacén, posteriormente el segundo curso de PCPI lo pueden terminar en cualquiera de los dos centros de Estepona que lo ofertan, IES Monterroso e IES Mar de Alborán.

Línea 8. De la convivencia escolar.

En los dos últimos cursos la convivencia ha mejorado lenta, pero constantemente, y durante el primer trimestre del presente curso se ha notado una ligera mejoría respecto al curso anterior. Sin embargo, se está lejos de un ambiente educativo óptimo y el porcentaje de tiempo dedicado por profesores, tutores y Equipo Directivo en la resolución de conflictos y corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia es bastante significativo.

Pretendemos que gracias al esfuerzo de todos, nuestro Centro sea un lugar en el que se convive y en el que se aprende a convivir. Nuestros esfuerzos se centrarán fundamentalmente en lo siguiente:

- 1.- Debemos revisar, con la participación de todos, el Plan de Convivencia y que sea conocido por todos, en el que se resalte la importancia de la prevención para la mejora de la convivencia y se ofrezca un conjunto de prácticas para lograr avanzar en este objetivo.
- 2.- Implicar a todo el profesorado y a las familias en la reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento, para consensuar un documento que facilite la convivencia diaria en el Centro y garantice la resolución de conflictos. Una vez aprobado el Reglamento, difundirlo entre la comunidad educativa de manera que se conozcan todas las posibilidades y limitaciones que en él se reflejan.
- 3.- Promover la participación del alumnado en la organización del aula, como forma de prevención de conflictos y como práctica diaria del funcionamiento de una sociedad democrática en la que los derechos y deberes de todos deben articularse.
- 4.- Promocionar la idea de que "Todos somos modelos de convivencia", de manera que todas las personas que trabajamos en el Centro sigamos dando muestras de cordialidad en el trato al alumnado, a sus familias y entre nosotros.
- 5.- Estimular la aplicación de las actividades que se incluyan en el Plan de Acción Tutorial para cada curso y apoyar desde el equipo directivo la labor tutorial.
- 6.- Cuidar todas las relaciones interpersonales en el Centro, reconociendo que siempre es posible escuchar más y mejor; resaltando que todos somos importantes en la tarea de educar y que buscamos el mismo objetivo: la formación integral de todos los alumnos y alumnas.
- 7.- Seguir aplicando los planes de acogida al alumnado y profesorado nuevo, revisándolos con frecuencia e incorporando las mejoras necesarias.
- 9.- Establecer un decálogo de convivencia asumido y trabajado por todo el Centro que sea el compendio de las normas de nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- 10.- Desarrollar un programa de control del absentismo escolar que coordine las acciones de la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, los Tutores y el Trabajador Social. Todo ello en coordinación con las familias implicadas.

Línea 9. De las actividades extraescolares y complementarias.

El objetivo de las Actividades complementarias y extraescolares es completar la formación de los alumnos. Se trata de abordar situaciones educativas que sobrepasan el marco del aula.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad, la convivencia en grupo, asomarse a la compleja problemática del mundo actual puede fomentarse a través de visitas guiadas, excursiones, concursos, equipos deportivos, representaciones teatrales, etc. Son pues un buen indicador de la "salud cultural" de un centro educativo y hemos de saber valorar la importancia de una buena planificación y realización de las mismas. Desde el equipo directivo promoveremos este tipo de actividades y apoyaremos al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE).

Línea 10. Del equipo directivo.

Aunque las funciones de los miembros del equipo directivo están claramente especificadas en la legislación vigente, entendemos que el concepto de Equipo Directivo va más allá de la asignación de tareas a cada uno de ellos. Consideramos fundamental que todos los miembros sean capaces de gestionar los principales procesos del Centro, de manera que siempre se pueda atender cualquier necesidad, independientemente de la disponibilidad o no de cada uno, especialmente en lo que compete a la Jefatura de Estudios. Por ello, aunque cada uno se especialice en uno u otro aspecto de la gestión, todos serán responsables de actuar con inmediatez y eficacia ante cualquier incidencia.

Por otro lado, para que el Centro funcione correctamente, es imprescindible una adecuada coordinación entre todos los miembros del equipo directivo. Por tanto se realizará una reunión durante una hora a la semana cuando el horario de los miembros del equipo directivo lo

permita. En dicha reunión se organizarán los eventos de la semana y se realizará un seguimiento de todos los proyectos activos. Al mismo tiempo, estas reuniones servirán para marcarnos una línea común de trabajo, de forma que las disensiones posibles entre los miembros del equipo se resuelvan en beneficio del funcionamiento del Centro.

5. SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El propio proyecto de dirección será evaluado tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos.

El Proyecto presentado es un documento abierto, sometido a continua evaluación y revisión. Se debe entender como algo dinámico, inacabado e inacabable, sujeto a modificaciones.

Su evaluación se efectuará al término de cada curso escolar. Para la valoración se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en el **art. 18 del Decreto 59/2007, de 6 de marzo,** por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios:

- a) La dirección y coordinación de la actividad del Centro, en especial en lo relativo a la planificación, elaboración y desarrollo del Plan de Centro, a la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos, al seguimiento, control y evaluación de la actividad del Centro y al cumplimiento de los objetivos educativos previstos en el Proyecto de Dirección.
- b) La potenciación de la colaboración del Centro con las familias del alumnado, con el Ayuntamiento y con otras entidades que faciliten su apertura al exterior y su relación con el entorno.
- c) La potenciación de un clima escolar que favorezca el estudio, el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en competencias y valores y la mejora de los resultados escolares.
- d) Las acciones puestas en marcha para contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- e) La dinamización de la participación, en especial en lo relativo a la coordinación de los órganos colegiados.
- f) El fomento de la convivencia en el centro, en especial en lo relativo a la aplicación de la normativa reguladora correspondiente, la atención de los miembros de la comunidad escolar y el tratamiento y resolución de los conflictos.
- g) La contribución al desarrollo de proyectos de evaluación y mejora del centro, en especial en lo relativo al desarrollo de programas de innovación, fomento de la participación del profesorado en planes y programas educativos, actividades de formación y de evaluación.
- h) El establecimiento de actuaciones y procedimientos que permitan una atención a las necesidades del alumnado en función de sus características personales y de la realidad socio-económica y cultural referida al entorno en el que vive el alumnado.
- i) El ejercicio de las competencias en materia administrativa y de personal, en especial, en lo relativo a la atención a los trámites y requerimientos administrativos, información puntual de las alteraciones en la prestación del servicio y el control de asistencia del personal del Centro.

Asimismo, la evaluación del Proyecto deberá abarcar, entre otros, los siguientes extremos:

- 1. El grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 2. La efectividad de las medidas llevadas a cabo para impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 3. La participación del Centro en el Programa de Mejora y Calidad de Rendimientos Escolares.

- 4. El ambiente educativo y de convivencia en el Centro que han propiciado las líneas del Proyecto, así como el clima de estudio creado.
- 5. La asignación de funciones concretas, jefaturas de departamento, coordinaciones, tutorías,...
- 6. Su repercusión en la atención a la diversidad de los alumnos.
- 7. Los resultados educativos alcanzados con las medidas que se proponen.
- 8. Los resultados obtenidos por el Centro en las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico.
- 9. El seguimiento de los alumnos: absentismo escolar, desmotivación, problemas de disciplina,...
- 10. El grado de coordinación existente en las actuaciones de los diferentes órganos del Centro.
- 11. El grado de conocimiento, cumplimiento y asunción del Reglamento de Organización y Funcionamiento y del Plan de Convivencia.
- 12. La mejora de las instalaciones que el Centro dispone: aulas, departamentos, patio, zonas de descanso, gimnasio, talleres, pistas deportivas,...
- 13. La utilización de las instalaciones, espacios, recursos y servicios educativos del Instituto.
- 14. El seguimiento y control de las normas de seguridad y de prevención de accidentes en el Centro.
- 15. La coordinación con los Centros Educativos de Primaria adscritos, en relación con los alumnos de nuevo ingreso y sus familias.
- 16. La relación y coordinación con el Centro de Profesores de Marbella-Coín.
- 17. La coordinación con los diferentes sectores industriales e institucionales para que la realización de la Formación en Centros de Trabajo sea una verdadera inmersión en el mundo laboral de nuestros alumnos del PCPI.
- 18. Las condiciones de partida del Personal de Administración y Servicios y los logros alcanzados.
- 19. Los presupuestos, su concreción y su desarrollo en los términos expuestos anteriormente.
- 20. Uso de los recursos del centro: funcionamiento y operatividad de cara a posibles mejoras.

En la evaluación de este Proyecto y su posterior concreción deberán participar todos los sectores que forman parte de la comunidad educativa: Profesores, a través del Claustro, Departamentos, E.T.C.P., Tutores y Equipos Docentes, Consejo Escolar, Personal de Administración y Servicios, Alumnos, con la implicación de la Junta de delegados y Asociación de Madres y Padres.

A partir de la evaluación del Proyecto de Dirección se obtendrá una propuesta de mejora que será perfilada mediante la reflexión y el debate e incluida en el Plan de Centro para el curso siquiente.

La evaluación del Proyecto se realizará con dos instrumentos básicos: la Memoria Final del Centro, donde cada sector de la Comunidad Educativa y el propio Equipo Directivo valorará lo realizado en cada curso académico y por medio de cuestionarios específicos sobre la tarea del Equipo Directivo que se pasarán a los distintos sectores al final de cada curso y que figuran en el **ANEXO I.**

Estepona, 11 de Enero de 2013

Fdo.: Francisco Javier Silva Sánchez

ANEXO I

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.

PROFESORADO

CUESTIÓN	VALORACIÓN
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro?	
¿Consideras adecuada la organización general del centro?	
¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?	
¿Da respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?	
¿Ha atendido el Director y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas?	
¿Ha mejorado la convivencia en el centro?	
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro?	
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?	
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?	

Valoración: 1. Nada 2. Poco 3. Adecuado/a 4. Bastante 5. Mucho

PROPUESTAS DE MEJORA:		
CONSIDERACIONES:		
OTDAS SUFSTIONES		
OTRAS CUESTIONES:		

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.

<u>ALUMNADO</u>

CUESTIÓN	VALORACIÓN
¿Te parece buena la planificación de los asuntos del Centro?	
¿Te parece buena la organización general del Centro?	
¿Consideras que el profesorado informa de la manera en que van a evaluaros?	
¿Consideras que, en general, el profesorado que te da clase lo hace de manera parecida?	
¿Consideras que en el Centro se da respuesta a los intereses formativos del alumnado?	
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?	
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro?	
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?	
¿Ha atendido y dado respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas por los alumnos?	

Valoración: 1. Nada 2. Poco 3. Adecuado/a 4. Bastante 5. Mucho

PROPUESTAS DE MEJORA:
CONSIDERACIONES:
OTRAS CUESTIONES:

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA.

FAMILIAS

CUESTIÓN	VALORACIÓN
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del Centro?	
¿Consideras adecuada la organización general del Centro?	
¿Consideras adecuada la atención dada por parte del profesorado?	
¿Consideras adecuada y útil la coordinación docente realizada?	
¿Da respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades y problemáticas planteadas?	
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?	
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro?	
¿Crees que se ha mejorado en la participación de las familias en el Centro?	
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?	
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?	

Valoración: 1. Nada 2. Poco 3. Adecuado/a 4. Bastante 5. Mucho

PROPUESTAS DE MEJORA:		
CONSIDERACIONES:		
OTRAS CUESTIONES:		